

LIMITADAS RECAUDACIONES DE IMPUESTOS

reflejan compleja situación y
necesidad de abordar ajustes

(Pág. 2-5)

1/ Transición energética justa y urgente. (Pág. 6-11)

2/ La producción de trigo en el país es mínima. (Pág. 12-15)

3/ Bolivia califica 5,6 sobre 10 en índice de la felicidad. (Pág. 16-22)

4/ Procesos de designación de altos cargos reflejan frágil institucionalidad y riesgo de ruptura de orden constitucional. (Pág. 23-24)

5/ Proyectos de incidencia de jóvenes de la Esfordd plantean tratar problemáticas sociales. (Pág. 25)

6/ «Voces Chaco», un proceso para el liderazgo sociopolítico y ambiental de jóvenes está en marcha. (Pág. 26-27)

EL PAÍS REGISTRA BAJA RECAUDACIÓN DE **IMPUESTOS** EL MODELO BASADO EN MAYOR GASTO NO ES SOSTENIBLE NI VIABLE

PASADO EL MOMENTO CRÍTICO DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS QUE SE DIO EN EL MARCO DE UN PERIODO DE DESACELERACIÓN ECONÓMICA, LA SITUACIÓN ACTUAL MUESTRA A UN SECTOR PÚBLICO QUE AÚN TIENE LIMITACIONES EN LA RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS, POR SIETE AÑOS CONSECUTIVOS.

Las limitaciones de ingresos son, a su vez, un reflejo de la situación económica, que hace años demanda ajustes y reformas en el marco de preservar la estabilidad y la sostenibilidad, y en miras de una reactivación.

Previo a este periodo, los recursos –principalmente provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos y las regalías- habían incrementado notablemente las disponibilidades del Estado durante más de una década, pero luego vino una caída significativa que, en perspectiva, no apunta a una recuperación. Bajo este contexto, se analizan los impuestos, que también presentan limitaciones..

IMPUESTOS NACIONALES

Con excepción de los impuestos a la propiedad y transferencia de bienes inmuebles y vehículos automotores, que son recaudados por las municipalidades, y el impuesto a las herencias, que es recaudado por gobernaciones, todos los demás impuestos son recaudados por el nivel central, a través de entidades como el Servicio de Impuestos Nacionales y la Aduana Nacional.

Los principales impuestos nacionales son el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a las Transacciones, Impuesto a las Utilidades de las Empresas, el Gravamen Arancelario y el Impuesto a los Consumos Específicos.

Una parte de estos ingresos se distribuye mediante el sistema de coparticipación; es decir, se transfiere en favor de municipios, gobernaciones y universidades.

El resto, que es la mayor parte, es administrado por el nivel central que, sumado a otras fuentes (como la participación en la renta de hidrocarburos), conforma lo que se denomina como recursos del Tesoro General, con los cuales, en principio, se atienden los gastos nacionales.

El nivel central asigna los recursos que administra principalmente a gastos corrientes de sueldos en educación, salud, policía, defensa; pago de pensiones, pago de deuda,

bonos; financiamiento de diferentes instituciones como ministerios, otros órganos, algunas descentralizadas, entre otros.

De la disponibilidad de estos recursos depende la provisión de diferentes bienes y servicios públicos, además que el gasto y el equilibrio fiscal (relación entre ingresos y gastos) puede afectar a la economía y a su estabilidad.



RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS

La evolución de los ingresos tributarios recaudados por el nivel central, entre 2010 y 2021, y las previsiones del Presupuesto para 2022 muestra que el país no ha logrado recuperar a niveles de años anteriores.

INGRESOS TRIBUTARIOS 2010 – 2022 (SIN IDH)
 Recaudaciones del Nivel Central (incluye el IEHD)
 (En millones de bolivianos)



Fuente: Elaboración propia con base en 2010-2021: Memoria de la Economía Boliviana. 2022 (P) Presupuesto – Del Flujo Financiero del Órgano Ejecutivo.



Como se observa en el gráfico, las recaudaciones de impuestos seguían una tendencia ascendente hasta el año 2015. En 2016 se registró una disminución y posteriormente un estancamiento hasta el año 2019, en el marco de la desaceleración de la economía, una vez que finalizó el periodo de bonanza.

En 2020, año de la crisis del covid, con la paralización de actividades y la implementación de determinadas medidas tributarias temporales en beneficio de los contribuyentes, las recaudaciones cayeron notablemente.

Las medidas tributarias que estuvieron vigentes durante el año 2020 incluyeron el diferimiento y prórroga del pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas; reducción de la base imponible del Impuesto a las Transacciones; y el diferimiento a 0% del Gravamen Arancelario para insumos y equipos médicos, y para la importación de trigo.

En 2021, las recaudaciones registran una recuperación con relación a 2020, y según datos del presupuesto,

para 2022 también se prevé un leve incremento. Sin embargo, los actuales niveles aún están por debajo de las recaudaciones registradas entre 2014 y 2019, lo que refleja que el complicado problema de recaudaciones que tiene el Sector Público aún no se ha superado (*nótese que los valores no se han deflactado, por lo que la afectación de los ingresos es aún mayor*).

Generalmente, los ingresos por impuestos son una variable que tiende a subir constantemente con el crecimiento de la economía y de la población (que por tanto demanda mayores bienes y servicios públicos).

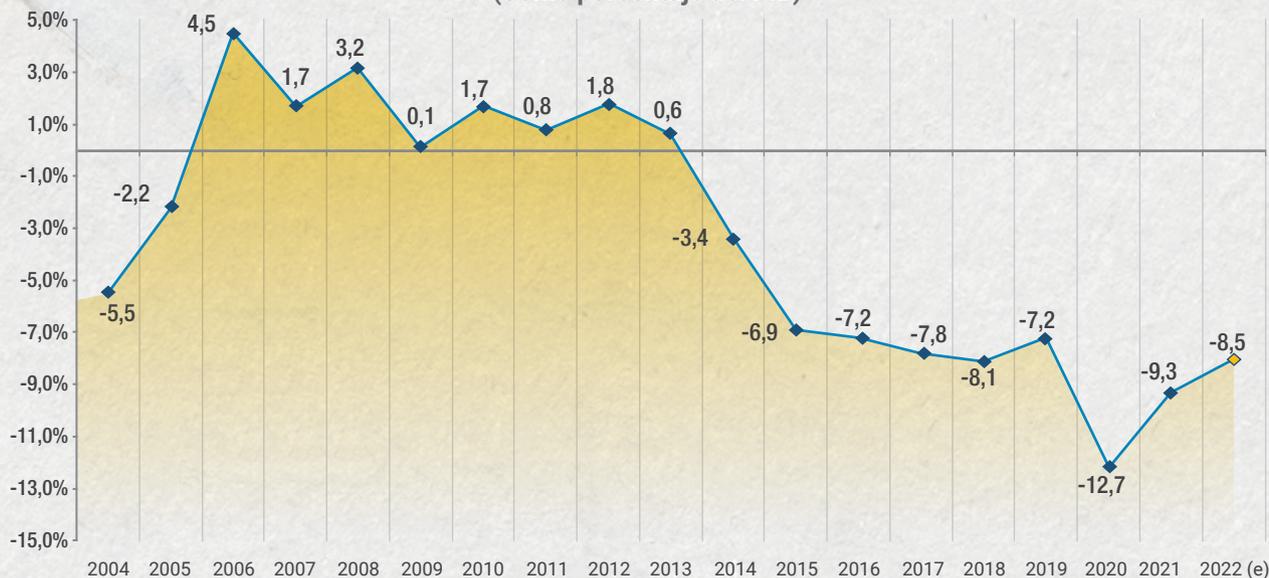
El nivel de recaudaciones depende de varios factores, entre los principales está el nivel de la producción, por lo que esta situación es reflejo de la complicada situación que la economía atraviesa por varios años, además de no haber resuelto o al menos avanzado en temas fundamentales, como la formalización de la economía y una reforma o adecuación del sistema tributario.

Siendo que los principales ingresos con los que cuentan los gobiernos subnacionales (gobernaciones y municipios) provienen de las transferencias por coparticipación de impuestos (incluyendo el IDH) y las regalías; la evolución de sus ingresos tiene un comportamiento similar al registrado en las recaudaciones nacionales, situándose en un nivel bastante por debajo en comparación con los últimos años de la bonanza.

El Estado recauda ingresos para financiar sus gastos e inversiones, por lo que, además de observar el comportamiento de la recaudación de ingresos, se deben analizar el nivel de gastos. Al respecto, durante todo el periodo de bonanza e incluso después se dio una expansión significativa del gasto público, resultando en un déficit fiscal bastante profundo en los últimos años (9,3% del PIB en 2021).

El déficit fiscal (más gastos que ingresos) de los últimos años resume la situación de estas dos variables; por un lado, los gastos han registrado una constante expansión y los ingresos (incluyendo la renta por hidrocarburos) han disminuido, situación que no es sostenible en el tiempo.

SUPERÁVIT/DÉFICIT DEL SECTOR PÚBLICO (Como porcentaje del PIB)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. 2022 (e) estimado - Programa Fiscal Financiero 2022 MEFB y BCB.

PERSPECTIVAS

Después del periodo de bonanza, en el marco de la desaceleración y pasado el momento crítico de la pandemia (año 2020) en que se registra una recesión, la situación actual expone el panorama real en el que se encuentra el sector público con relación a sus finanzas.

Como se observa en los datos de las recaudaciones, las mismas registran limitaciones desde el año 2016 que en la actualidad aún no se han resuelto. Por aproximadamente siete años, las recaudaciones no han

recuperado a los niveles alcanzados en 2014 y 2015, lo que refleja la compleja situación en la que se encuentran el Estado y la economía.

Ante la crisis del sector hidrocarburos, este escenario presenta a un sector público con limitaciones en la generación de ingresos, en contraposición con el modelo que el Gobierno propone ya hace varios años que implica una constante expansión del gasto, más allá de las verdaderas posibilidades y generando constante endeudamiento.

Las limitadas recaudaciones son una señal que demanda cambios y reformas para preservar la estabilidad y sostenibilidad. El modelo que consiste en un mayor gasto público, simplemente no es sostenible ni viable.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA Y URGENTE

LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN EL PAÍS HA DEJADO DE SER UNA NECESIDAD PARA PASAR A SER UNA URGENCIA DEBIDO, EN GRAN PARTE, AL INMINENTE CAMBIO CLIMÁTICO; PERO TAMBIÉN A UNA DEFICIENTE POLÍTICA ENERGÉTICA EN EL PAÍS BASADA EN LA EXPLOTACIÓN DE GAS NATURAL, LA CUAL HA PRIVILEGIADO LA CAPTURA DE RENTA EN EL CORTO PLAZO, EN DESMEDRO DE LA SOSTENIBILIDAD EN EL LARGO PLAZO.

Esta transición energética, sin embargo, no puede ser simplificada solamente a un cambio en las fuentes de generación de energía por unas renovables y menos contaminantes; sino que debe implicar también un cambio en el modelo de desarrollo económico del país, sustentado hasta ahora en la explotación de recursos naturales no renovables.

También debe promoverse un cambio en la intensidad de consumo de energía por parte de la población, además de implementar procesos participativos de los múltiples actores involucrados, así como el derecho a la energía no solo en términos de confiabilidad y accesibilidad, sino de respeto al territorio y a quienes lo habitan, aplicando procesos de consulta, diversificación económica y mejora en las condiciones estructurales de vida y con calidad de justa.

Sin duda, la transición implica un proceso largo de transformación que debe ser establecido de manera clara, con metas de corto, mediano y largo plazo, partiendo de que Bolivia tiene una doble dependencia de la explotación de hidrocarburos; por una parte, energética y, por otra fiscal, ya que la venta de estos recursos aporta al financiamiento del Estado.

Capacidad instalada de generación eléctrica 2015-2021

72%
termoeléctricas

Generación de electricidad 2015-2021

70% con base en gas natural

24%
proviene de hidrocarburos

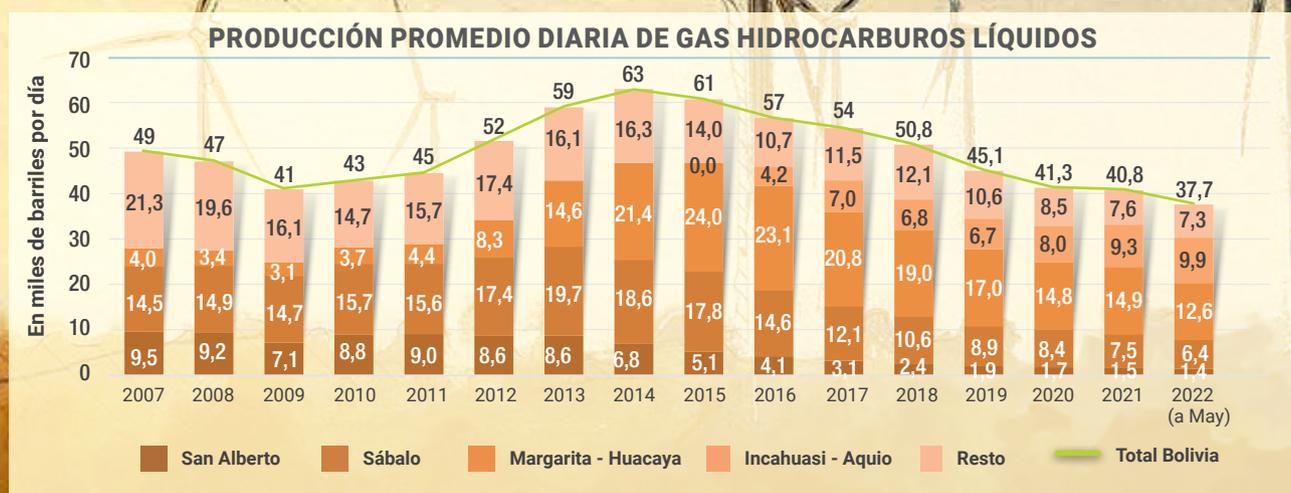
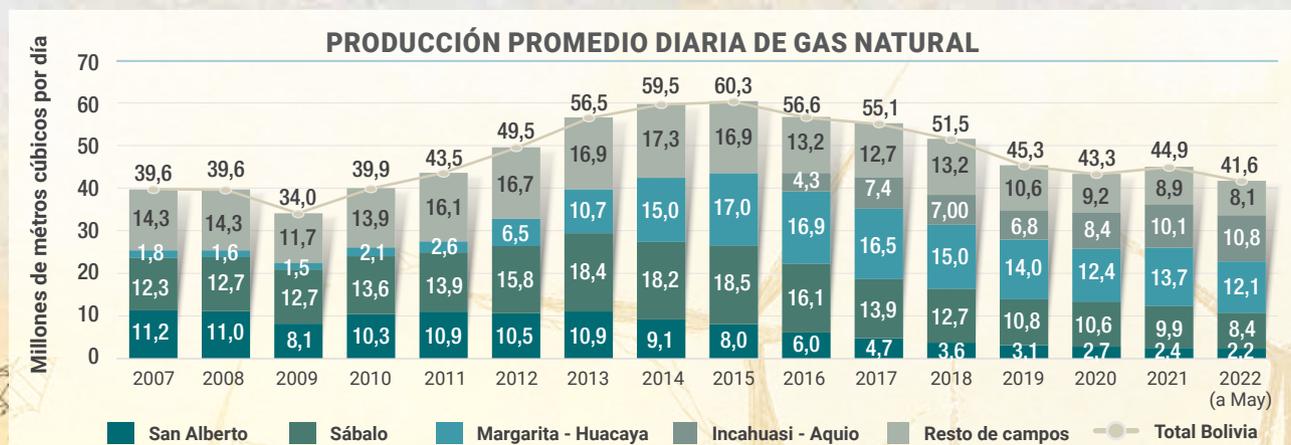
Ingresos Fiscales 2015-2021

La primera dependencia radica en que la matriz energética nacional funciona con fuentes fósiles en 95%. Así, por ejemplo, el 72% de la capacidad instalada de generación de electricidad está basada en termoeléctricas, en promedio de los años 2015–2021. Así, cerca de 70% de la generación eléctrica en el país usa esta tecnología que tiene como fuente principal al gas natural.

La segunda dependencia es fiscal. En el periodo 2015–2021 un solo sector económico, el de hidrocarburos, aportó con casi una cuarta parte de los ingresos fiscales del país, como resultado de una política del sector orientada fundamentalmente a la captura de renta a favor del Estado.

Durante el boom de los precios de las materias primas registrado en el periodo 2004–2014, este aporte alcanzó a más de 35%. Esta situación es aún más complicada para los departamentos productores como Tarija y Chuquisaca en los que los ingresos provenientes de la explotación de hidrocarburos superan el 50% del presupuesto público departamental.

Siendo el sector hidrocarburos la principal fuente de generación eléctrica, así como un importante generador de ingresos fiscales, resulta alarmante la caída persistente en la producción de gas natural (principal hidrocarburo exportado), así como de hidrocarburos líquidos (principal energético demandado en el mercado interno) desde el año 2015.



La caída sostenida en la producción de gas natural desde el año 2015 ha obligado al país a renegociar sus contratos de exportación de este energético, tanto con Brasil como con Argentina, para proveerles menores volúmenes a fin de evitar el pago de multas por incumplimiento y readecuar la oferta del país a su capacidad de producción de gas natural.

Esta situación ha tenido como principales implicancias una caída en los ingresos por divisas que recibe el país, así como una importante contracción de ingresos fiscales por concepto de regalías e impuestos que afectan tanto al nivel central de gobierno como a los gobiernos departamentales, municipales, universidades públicas y demás beneficiarios de la renta hidrocarburiífera.



Si bien el mercado interno es prioritario para la provisión de gas natural, en los últimos años han existido restricciones para la ampliación de algunas industrias en el país a fin de mantener el consumo doméstico en niveles razonables, más aún considerando que este energético es vendido a industrias y termoeléctricas del mercado interno a un precio subvencionado que, en promedio, bordea los 1,4 dólares por millar de pie cúbico. Si este energético fuera destinado a la exportación sería vendido a un precio por encima de 10 dólares por millar de pie cúbico en la gestión 2022; por lo tanto, se genera una pérdida económica para el Estado, profundizando la dependencia energética de la explotación de un recurso natural no renovable barato y haciendo, además, poco competitivas a las energías renovables que deben lidiar con este precio subvencionado.

Adicionalmente, la producción de hidrocarburos líquidos, en lo que va del año 2022, ha caído en 40% con relación al nivel alcanzado el año 2015; aspecto que obliga al país a importar mayores volúmenes de diésel

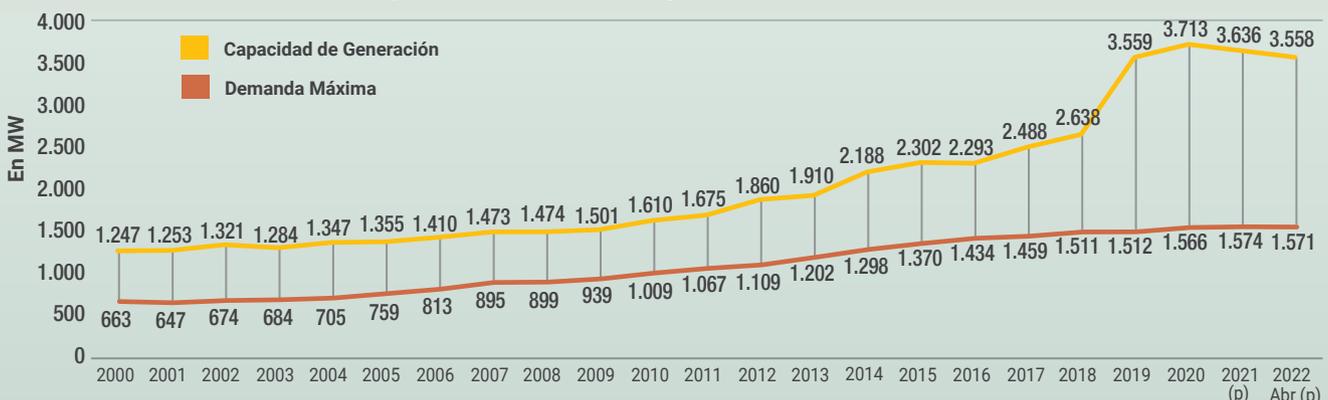
y gasolina natural, siendo que ambos son también subvencionados por el Estado para el consumo en el mercado interno.

Este es otro aspecto fundamental que debe ser debatido y solucionado en el marco de una transición energética, ya que profundiza la dependencia de las fuentes fósiles e implica un costo cada vez más alto para el Estado.

Para el año 2022, el Presupuesto General del Estado (PGE) había previsto gastar 700 millones de dólares para la subvención a estos hidrocarburos que, sin embargo, fueron estimados considerando un precio internacional del barril de petróleo de 50 dólares por barril, siendo que, a raíz de la invasión de Rusia a Ucrania, esta cotización internacional se encuentra actualmente en torno a los 120 dólares por barril; consecuentemente, es previsible que el monto erogado en la subvención a los hidrocarburos supere los 2.500 millones de dólares hasta fines de esta gestión, aspecto por demás complejo considerando que ya el PGE había estimado un déficit fiscal de 8% del PIB para esta gestión.

Asimismo, resulta importante considerar que el sector del transporte en Bolivia es el principal consumidor de energía, representa 58% del total. Considerando que entre los años 2010 y 2020 el parque automotor nacional se ha duplicado, alcanzando los 2.109.117 vehículos, de los cuales 93% corresponde a la categoría particular, es necesario implementar políticas orientadas, por una parte, a focalizar la subvención a la población que realmente lo necesita y, por otra, a desarrollar sistemas de transporte público masivo e idealmente eléctrico en el país.

Capacidad de Generación y Demanda de Electricidad

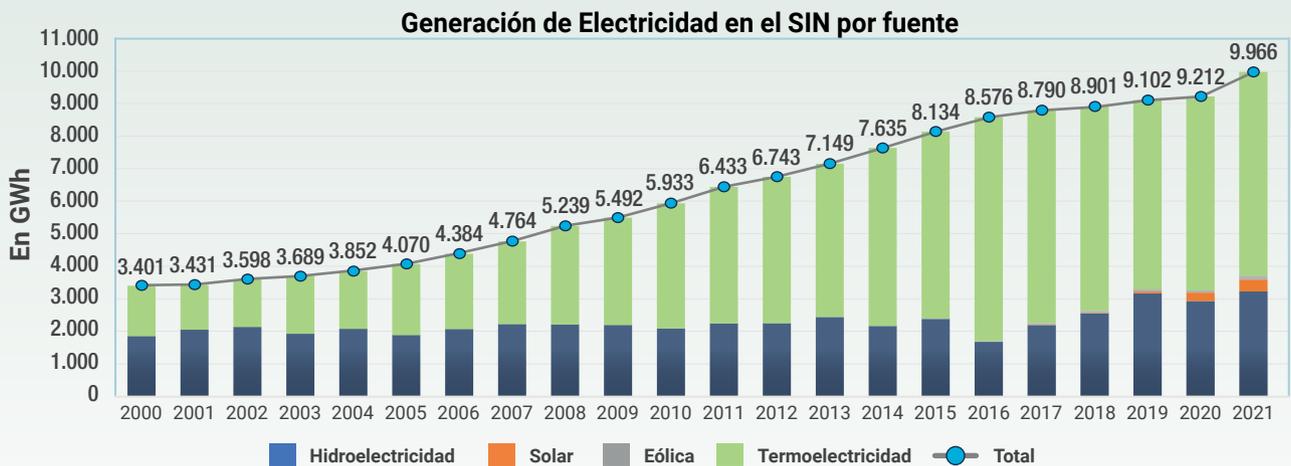


Por otra parte, respecto al sector eléctrico, desde el año 2019, la capacidad de generación de electricidad en el país es más del doble de la demanda máxima registrada, siendo que, además, 72% de esa capacidad de generación está basada en fuentes fósiles.

Esta realidad actual es particularmente importante por dos factores, el primero es que existe una capacidad ociosa de generación eléctrica que bien podría ser utilizada en la electrificación del sistema de transporte, al menos en algunas ciudades del país; el segundo es que no existe justificativo para incrementar aún más la capacidad de generación con la implementación de las denominadas megarrepresas, como las del Chepete y Bala.

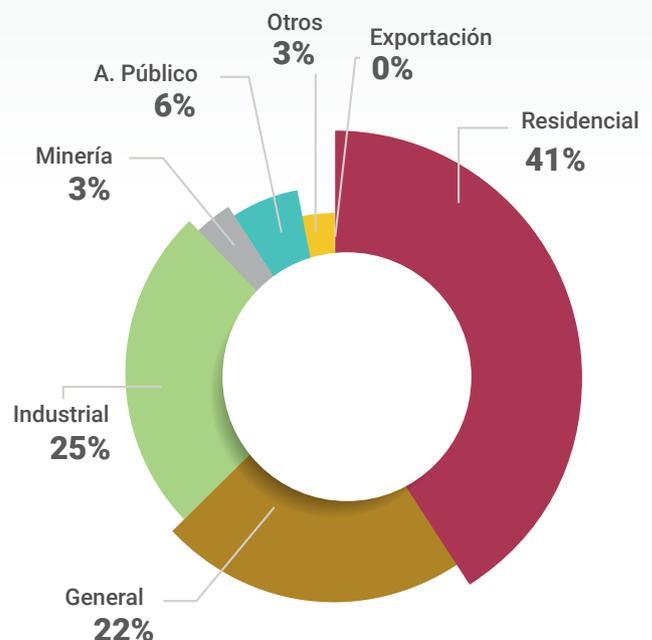
Llama la atención que desde hace más de 5 años el argumento sea la exportación de electricidad, pero sin resultado alguno, y cuyos ingresos beneficiarían fundamentalmente al nivel central mediante la empresa de electricidad ENDE y no así a las regiones donde se ubican estos proyectos, en total contradicción con el modelo autonómico y descentralizado establecido en la Constitución Política del Estado y, peor aún, serían los territorios los que recibirían los impactos socioambientales y económicos negativos de estos grandes proyectos.

En términos de generación eléctrica, para el año 2021, el 63% fue obtenido a partir de termoelectricidad, siendo que la hidroelectricidad apenas representa 32% y las renovables 5% restante, alcanzando a 9.966 Gigavatios hora en el Sistema Interconectado Nacional (SIN).



Si bien la hidroelectricidad actualmente representa 32% de la generación eléctrica, se destaca que el año 2000 ésta representaba 54%, y las fuentes renovables no convencionales, como la solar o eólica, ni siquiera existían. Este cambio muestra, por una parte, la fosilización de la generación de electricidad en el país y, por otra, que a raíz de la propuesta gubernamental de megaproyectos hidroeléctricos se ha estigmatizado la hidroelectricidad, sesgando el debate hacia estos proyectos grandes en desmedro de aquellos medianos y pequeños que son necesarios y que pueden generar dinámicas en la agricultura y piscicultura local, dependiendo de su ubicación y tamaño.

En este marco, es necesario el desarrollo de proyectos hidroeléctricos, siempre que estos sean de tamaño mediano o pequeño, emplazados principalmente en las partes altas de las cuencas y teniendo como condicionante que vayan a remplazar gradualmente a la generación basada en fuentes fósiles, en lugar de adicionar capacidad de generación.



En términos de consumo de electricidad, el sector residencial continúa siendo el principal, por lo que políticas como la generación distribuida, establecida mediante Decreto Supremo N° 4477 de marzo de 2021, deben ser implementadas sin mayor demora a fin de promover la generación de mediana y pequeña escala desde el lugar de consumo y basado en fuentes de energía renovable. Asimismo, por los Objetivos de Desarrollo Sostenible asumidos en Naciones Unidas (ODS), el país tiene comprometido garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos, siendo que al año 2021 se alcanzó a 95% de cobertura eléctrica en el país, lo que significa que aún quedan cerca de 217.000 hogares sin cobertura, especialmente en el área rural.

Con relación a las energías renovables no convencionales –como la eólica, solar y geotérmica- sin duda Bolivia cuenta con un importante potencial. En los últimos siete años se han implementado ocho proyectos de generación eléctrica a partir de energía solar fotovoltaica y dos de energía eólica. Siendo que en total la potencia instalada a partir de proyectos renovables alcanza a 302 MW, estando en ejecución el proyecto eólico La Ventolera, en el departamento de Tarija, y los geotérmicos de Laguna Colorada, en Potosí, con los que se alcanzaría a 431 MW de potencia instalada, representando cerca de 12% de la capacidad de generación eléctrica en el país.

Sin embargo, como ha sido ya advertido, no resulta suficiente con el cambio de fuentes de generación eléctrica al momento de hablar de transición energética, sino que este proceso debe tener el rótulo de justa, lo que implica mínimamente los siguientes seis aspectos:

Diversificación económica y fiscal a nivel nacional y subnacional.

1

4

Planificación participativa y plural de la transición

Revisión y ajuste gradual de las subvenciones a los hidrocarburos.

2

5

Respeto por el territorio y por las poblaciones que lo habitan.

Cambio de la matriz energética nacional.

3

6

Involucrar a la población. (Intensidad de uso, generación distribuida, transporte público eléctrico)

FUENTE	PROYECTO	POTENCIA MW	DEPARTAMENTO
SOLAR	Planta Oruro	50	ORURO
	Planta Oruro fase II	50	
	Planta Uyuni	60	POTOSÍ
	Yunchara	5	TARIJA
	El Remanso	0,2	BENI
	Puerto Villazón	0,2	
	Cobija	5	PANDO
	El Espino	0,1	SANTA CRUZ
TOTAL		171	
EÓLICA	Qollpana	27	COCHABAMBA
	Warnes, San Julián y El Dorado	104	SANTA CRUZ
	TOTAL		131

LA PRODUCCIÓN DE TRIGO EN EL PAÍS ES MÍNIMA

El pan y las pastas elaboradas con harina de trigo están entre los principales alimentos consumidos en la canasta básica de los bolivianos; sin embargo, el rubro de cereales solo alcanza a 17% del total de la producción agrícola.

Del 17% de la producción de cereales, menos de una décima parte corresponde al cultivo de trigo, materia prima destinada a la elaboración de la harina con la que se prepara el pan y las pastas.

El consumo promedio de harina de trigo en Bolivia es de 68,5 kilos por persona, por año. Es el segundo producto de preferencia nacional por el consumo de pastas y pan, después de la papa.

El 72% de la harina de trigo es utilizada para la panificación, 24% para la producción de pastas y 4% para la industria de pastelería, galletas y otros.

El país produce menos harina de trigo de la que consume. El déficit estimado para la gestión 2022 es de casi 220 mil toneladas métricas.

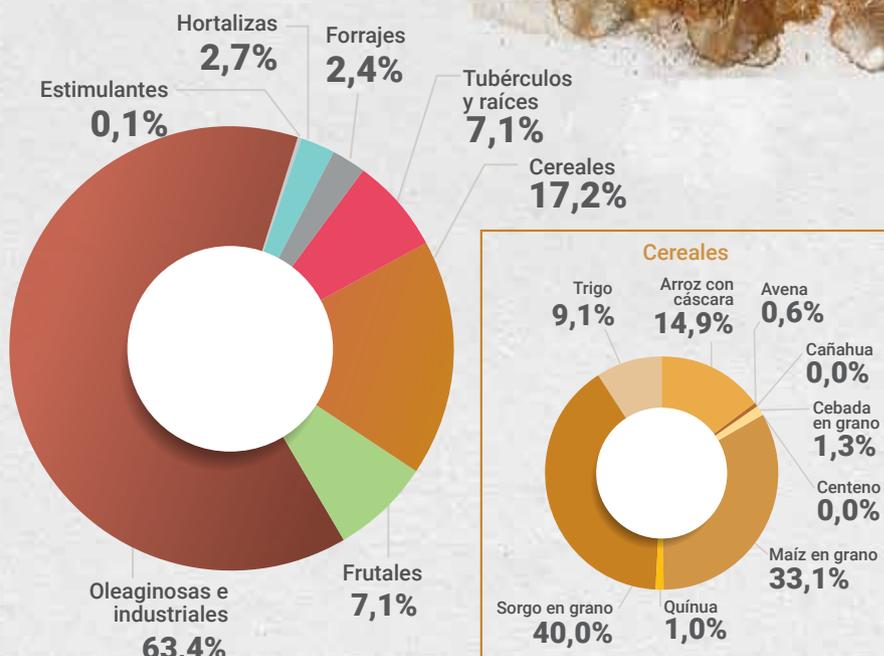
En Bolivia hubo una tendencia por sustituir la producción local de trigo teniendo una alta dependencia de la importación de harina, por lo que el país es muy vulnerable al contexto internacional. Con el conflicto entre Rusia y Ucrania, que estalló a finales de febrero de 2022, y el temor por el desabastecimiento, la subida de los precios del trigo pone en peligro el acceso a este alimento y a la seguridad alimentaria, especialmente de los hogares más pobres.

PRODUCCIÓN

Para el año agrícola 2020/2021, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDP-yEP), en Bolivia se registraron 21,5 millones de toneladas métricas de producción agrícola, de las cuales 17,2% correspondían al rubro de cereales.

Más de 70% de la producción nacional de cereales se concentró en el sorgo y el maíz en grano; el trigo representó 9,1% de la producción total de cereales en el país.

BOLIVIA: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, 2020/2021 (p)
(En porcentajes)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. (2022). <https://produccion.gob.bo> (p): Preliminar.

En Bolivia se registraron 4.014.332 hectáreas destinadas a la producción para el año agrícola 2020/2021; 1.824.697 hectáreas (45,5% del total) corresponden al grupo de cultivos de industriales y oleaginosas; le sigue el grupo de cereales, con 1.480.305 (36,9%), entre los más importantes.

Datos del INE y el MDPyEP señalan que la producción de trigo en Bolivia para el año agrícola 2020/2021 registró un incremento de 25 mil toneladas métricas respecto al año agrícola 2019/2020 debido a un mayor rendimiento agrícola (1,67 Tm/Ha Vs. 1,52 Tm/Ha). Sin embargo, la superficie cosechada tuvo una disminución de casi 4 mil hectáreas debido a factores climáticos, como sequías y heladas.

El Plan de Desarrollo Económico y Social 2021–2025 plantea "el fortalecimiento de la actividad agropecuaria, donde se busca incrementar la producción de alimentos, protegiendo la seguridad alimentaria con soberanía", teniendo como meta la sustitución total de importaciones de trigo, planteando casi triplicar la producción nacional de 311 mil toneladas métricas, el 2020, a 911 mil, el 2025.

Pero, la productividad es baja y la superficie cultivada durante los últimos cinco años fue, en promedio, de 278 mil toneladas métricas, lo que refleja la lejanía de alcanzar el ideal de la soberanía alimentaria respecto de este cereal.

En comparación, en Argentina, la productividad para el año agrícola 2021/2022 fue de 4,7 toneladas métricas por hectárea, según la Bolsa de Comercio de Rosario.

Para el año agrícola 2020/2021, la producción nacional de trigo se concentró en Santa Cruz (75,0%), y en menor proporción en Cochabamba (8,0%), Chuquisaca (5,8%), Potosí (5,6%) y Tarija (4,8%).

BOLIVIA: PRODUCCIÓN, SUPERFICIE COSECHADA Y RENDIMIENTO DE TRIGO SEGÚN AÑO AGRÍCOLA, 2015 – 2021(P)

(En miles de toneladas métricas, miles de hectáreas y toneladas métrica por hectárea)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. (2022). <https://www.ine.gob.bo>
(p): Preliminar.
Tm: Tonelada Métrica.
Ha: Hectárea.

BOLIVIA: PRODUCCIÓN, SUPERFICIE COSECHADA Y RENDIMIENTO AGRÍCOLA DEL TRIGO SEGÚN DEPARTAMENTO, 2020/2021(P)

(En toneladas métricas, hectáreas y tonelada métrica por hectárea)

DEPARTAMENTO	PRODUCCIÓN (Tm)	SUPERFICIE (Ha)	RENDIMIENTO AGRÍCOLA (Tm/Ha)
Santa Cruz	252.298	130.764	1,93
Cochabamba	26.757	19.927	1,34
Chuquisaca	19.516	19.867	0,98
Potosí	18.873	17.526	1,08
Tarija	15.987	9.143	1,75
La Paz	1.928	2.619	0,74
Oruro	827	905	0,91
Pando	20	14	1,40
Beni	16	26	0,63
TOTAL	336.223	200.793	1,67

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. (2022). <https://www.ine.gob.bo>
(p): Preliminar.
Tm: Tonelada Métrica.
Ha: Hectárea.

Por otro lado, según datos del INE, para el periodo 2016–2021, Bolivia importó, en promedio, 300 mil toneladas de harina de trigo y 99 mil toneladas de trigo en grano. Para el 2021, la importación de harina de trigo fue de 266 mil toneladas (\$us 93 millones), de las que 99,6% provino de Argentina.

En lo que concierne al trigo en grano, se importaron 55 mil toneladas (\$us 14 millones) de los cuales 87,9% fue comprado desde Argentina y 12% de Canadá. De enero a abril de 2022, las importaciones de harina de trigo llegaron a 56 mil toneladas (\$us 22 millones), cifra menor en 38 mil toneladas a la registrada en el mismo período de 2021, cuando alcanzó a 94 mil toneladas

(\$us 33 millones). Y hasta abril de 2022, el volumen de trigo importado llegó a 7 mil toneladas (\$us 2 millones), 28 mil toneladas menos comparado con abril de 2021 (34 mil toneladas).

Según datos de la Bolsa de Comercio de Rosario Argentina –principal proveedor de este cereal y sus derivados para Bolivia-, ese país priorizó sus exportaciones hacia los continentes africano y asiático, por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania; y disminuyó el abastecimiento al continente americano, donde Brasil es el principal destino del trigo argentino, lo que explica la disminución de este producto hacia el mercado boliviano.

BOLIVIA: IMPORTACIONES DE HARINA DE TRIGO Y TRIGO EN GRANO, 2016 – ABRIL 2022(P)

(Valor CIF Frontera en millones de dólares y miles de toneladas)



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas. (2022). <https://www.ine.gov.bo/>.
 Nota: Los datos de trigo en grano incluyen datos de otros tipos de trigo (incluso escanda y morcajo o tranquillón) sin moler.
 (p): Preliminar.

Por su parte, la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO) señala que Bolivia pierde anualmente 61 millones de dólares por contrabando de harina de trigo, por el ingreso de alrededor de 170 mil toneladas por vía ilegal.



OFERTA Y DEMANDA

Las proyecciones representan un posible escenario de oferta y demanda del trigo en Bolivia para el periodo 2022. La disponibilidad nacional de este cereal sería de 419 mil toneladas métricas, dado el stock de 160 mil toneladas de harina de trigo que EMAPA afirmó tener, más la producción de trigo en la campaña 2020/2021 de 259 mil toneladas.

Considerando que la tendencia de importación de trigo y harina de trigo será la misma de los primeros cuatro meses de esta gestión, a finales de 2022 se estimaría que se tendría una importación de 186 mil toneladas. Sin considerar la harina que ingresa al país por contrabando, bajo este escenario, para el 2022 existiría un déficit de 217 mil toneladas métricas de harina. Si se toma en cuenta la harina que ingresa por la vía ilegal a Bolivia, se tendría un déficit de 47 mil toneladas métricas.

BOLIVIA: BALANCE DE LA DISPONIBILIDAD Y DEMANDA POTENCIAL DE HARINA DE TRIGO, 2022 (e) (En miles de toneladas métricas)

SIN CONTRABANDO		CON CONTRABANDO	
OFERTA	605	OFERTA	775
Stock (EMAPA)	160	Stock (EMAPA)	160
Producción	259	Producción	259
Importación	186	Importación	186
DEMANDA	822	Contrabando	170
DÉFICIT	- 217	DEMANDA	822
		DÉFICIT	- 47

Fuente: Elaboración propia con datos del INE y la CAINCO.

Nota 1: Para la producción de harina se consideró el balance másico de la molienda (77%) del trigo en grano cosechado en Bolivia y el trigo en grano importado (asumiendo que fue utilizado para este fin).

Nota 2: Para el caso de harina de trigo importado se tomó en cuenta la importación de harina y la molienda de trigo importado. Su estimación corresponde al supuesto que la tendencia de importación será la misma que los primeros cuatro meses de la gestión 2022.

Nota 3: Para el caso del contrabando de harina de trigo se utilizaron los datos de la CAINCO.

(e): Estimado.

Según la Bolsa de Comercio de Rosario, Argentina ya exportó casi la totalidad de trigo para la campaña 2021/22 por 13,9 millones de toneladas métricas, lo que pone en peligro la provisión de este producto hacia Bolivia. Considerando el déficit para cubrir la demanda potencial, el Estado debe asegurar la provisión de este producto mediante acuerdos o mercados alternativos y una mayor producción nacional.



RETOS Y DESAFÍOS

En Bolivia, la agricultura, silvicultura, caza y pesca es un sector importante para el crecimiento económico, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza. Datos del INE indican que para el 2021, este sector aportó 12,9% al Producto Interno Bruto nacional donde 27,2% de la población ocupada (PO) trabajaba en el sector agropecuario (70,6% en el área rural y 5,4% en áreas urbanas).

La pequeña agricultura es el mayor proveedor de fuentes de trabajo del área rural y el principal abastecedor de alimentos de la población que vive en las ciudades. Con base en datos de la Encuesta Agropecuaria 2015 del INE, el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA, 2021) estimó que, en el ámbito nacional, “96% de las Unidades de Producción Agrícola (UPA) son de tipo familiar y 4% no familiar, aportando a 60% de la producción agrícola en el país”.

Pese a que la visibilidad de la agricultura familiar se acrecentó a lo largo del tiempo y se hizo evidente durante el confinamiento por la pandemia Covid-19, cuando este sector abasteció a los principales centros urbanos, la efectiva implementación de políticas públicas y programas se ve cuestionada al constatarse que solo el 5% de la inversión pública se destina al sector agropecuario.



Ante el contexto actual se deben establecer medidas de corto plazo que garanticen la provisión de harina de trigo para la producción de pan, sin modificaciones en su precio para no afectar el consumo ni el ingreso, especialmente de las familias más pobres. Igualmente, se deben buscar proveedores alternativos y diversificar el consumo interno con productos sustitutos para garantizar el acceso de la población a una dieta saludable, además de controles constantes para evitar la especulación.

De esta manera, la pandemia COVID-19 y el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania develaron problemas estructurales que amenazan la seguridad alimentaria de los hogares bolivianos, especialmente de los más pobres, donde se debe trabajar en un nuevo modelo de desarrollo para la diversificación de la matriz productiva.

El trigo, al ser un producto esencial en la canasta básica de alimentos de las familias bolivianas, debe ser un rubro prioritario en las políticas públicas del Estado boliviano, donde se debe trabajar en una agenda de políticas de seguridad alimentaria en una perspectiva de largo plazo que considere:

- Fortalecer a pequeños productores mediante asistencia técnica, para que estos incorporen prácticas de producción agrícola inclusivas y ecológicamente sostenibles en el sector de cereales.
- Priorizar la inversión en complejos productivos territoriales inclusivos basados en buenas prácticas agrícolas donde se considere el potencial de desarrollo productivo, la generación de efectos multiplicadores, principalmente referido a empleo, y la contribución a la seguridad alimentaria en el país para la sustitución de importaciones de trigo.
- Análisis e investigación, además de capacitación técnica e incentivos financieros para lograr un mayor rendimiento agrícola.
- La implementación de políticas de desarrollo sostenibles deben garantizar que la adopción de cultivos destinados a la elaboración de agrocombustibles no pongan en riesgo la seguridad alimentaria y el medio ambiente, más aún en un contexto de pandemia y conflicto bélico donde la alimentación de los hogares bolivianos está en riesgo.

BOLIVIA CALIFICA **5,6** SOBRE **10** EN ÍNDICE DE LA **FELICIDAD**

La Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas calificó a Bolivia con 5,6 puntos sobre 10, en el Índice Mundial de la Felicidad, en el estudio correspondiente a la gestión 2021.

Por su parte, el Índice de Prosperidad, realizado por el Instituto Legatum, estableció una puntuación de 52,2 sobre 100. Otro estudio, el Índice de Progreso Social, calificó a Bolivia con 67,7 sobre 100, también correspondiente a la gestión 2021.

Estas valoraciones se registraron en un contexto interno con un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 6,1% para el año 2021, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), y con un índice de pobreza por ingreso de 36,3%.

Mejorar la calidad de vida es el reto de cualquier gobierno a través de políticas públicas que mejoren el desarrollo integral desde un enfoque multidimensional contemplando variables objetivas y subjetivas que vayan más allá del crecimiento económico.

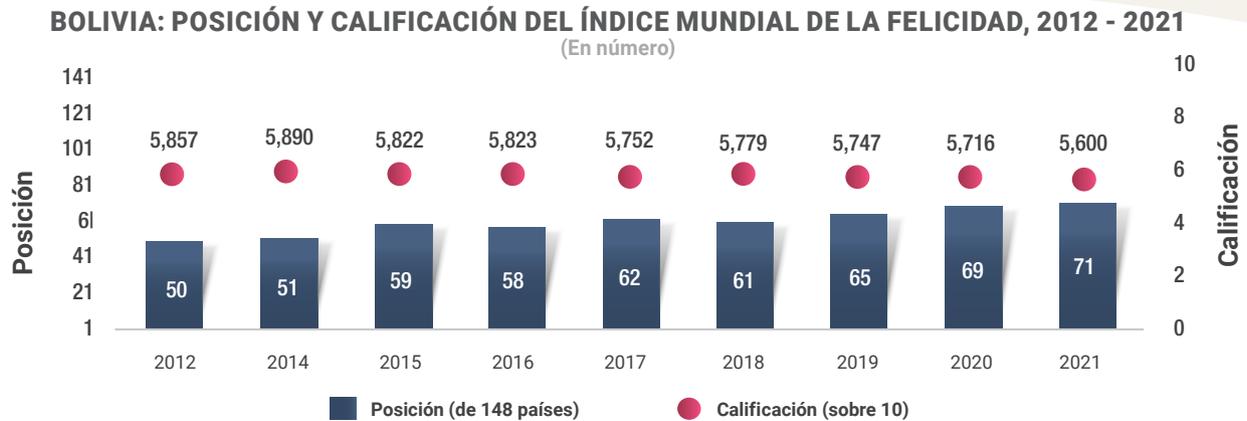
Diversos estudios miden el bienestar más allá del crecimiento económico. En este caso, se analizan tres indicadores: (i) el índice de la Felicidad; (ii) el índice de Prosperidad y (iii) el índice de Progreso Social.



ÍNDICE DE LA FELICIDAD:

En Bolivia, el nivel de felicidad descendió desde el año 2012, ocupando, al 2021, el puesto 71 entre 148 países, con una calificación de 5,6 sobre 10, de acuerdo con el Informe Mundial de la Felicidad 2022.

La Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible (SDSN, por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas publica anualmente el Informe Mundial de la Felicidad desde el 2012, por el cual evalúa a 146 países sobre su estado de felicidad global considerando seis variables que apoyan el bienestar: (i) PIB per cápita; (ii) soporte social; (iii) expectativa de una vida saludable; (iv) libertad para realizar decisiones en la vida; (v) generosidad; y (vi) percepción de la corrupción.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de: Sustainable Development Solutions Network. (2022). World Happiness Report 2022. <https://worldhappiness.report/>.

Para Bolivia, la felicidad es explicada en 22,4% por el PIB per cápita –lo que muestra que no deja de ser importante el ingreso, pero existen otros factores que la contribuyen-, 15,7% por el soporte social (poder contar con alguien en tiempos difíciles), 9,9% por la expectativa de vida saludable, 11,2% por la libertad para tomar decisiones de vida, 2,0% por la generosi-

dad y 1,1% por la ausencia de corrupción. Finalmente, 37,6% es explicado por otros componentes y distopía –un país ficticio con el PIB per cápita más bajo, menos generoso, sin apoyo social, la peor percepción de corrupción, con expectativa de vida baja y sin libertad de tomar decisiones, donde los encuestados comparan su país con este hipotético-.

BOLIVIA: ÍNDICE MUNDIAL DE LA FELICIDAD SEGÚN VARIABLES, 2021

(En porcentajes)
COMPOSICIÓN



Fuente: Elaboración propia con base en datos de: Sustainable Development Solutions Network. (2022). World Happiness Report 2022. <https://worldhappiness.report/>.

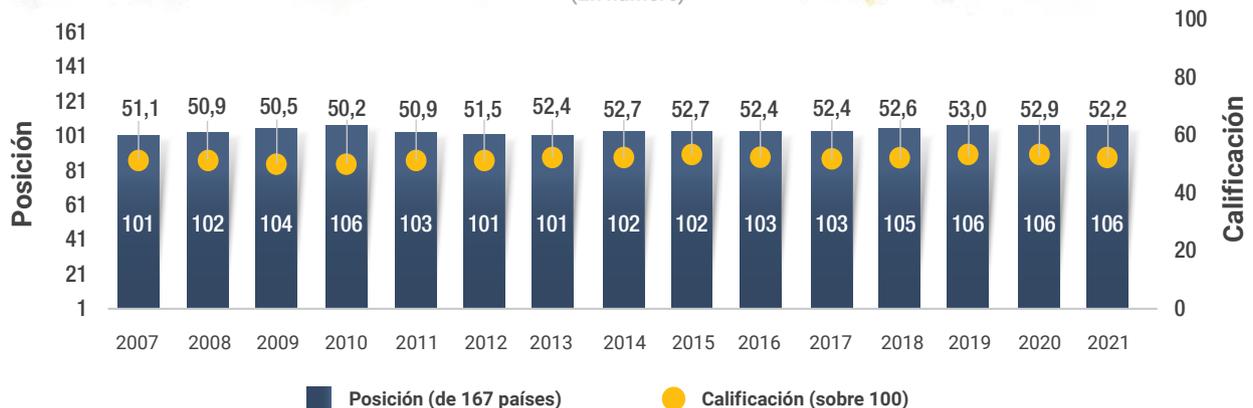
ÍNDICE DE PROSPERIDAD:

En el periodo 2007 - 2021, Bolivia tuvo una calificación promedio de 51,9 sobre 100 en el Índice de Prosperidad. Desde 2007 bajó cinco posiciones. Para 2021, llegó al puesto 106 de 167 países, con un puntaje de 52,2 sobre 100, debajo del promedio de América Latina y el Caribe (57,5), siendo uno de los países peor situados en América del Sur, antes de Venezuela que ocupa el puesto 145.

Publicado por el Instituto Legatum desde el año 2007; busca medir la prosperidad en 167 países desde un enfoque multidimensional. Se entiende a la prosperidad como “la creación de un entorno favorable para alcanzar el máximo potencial de las personas fortaleciendo sus comunidades y naciones” (Legatum, 2022). Contempla tres dimensiones: (i) sociedades inclusivas; (ii) apertura económica; y (iii) personas empoderadas. Además de 12 pilares y 67 variables.



BOLIVIA: POSICIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ÍNDICE DE PROSPERIDAD DE LEGATUM, 2007 - 2021
(En número)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de: Instituto de Legatum. (2022). The Legatum Prosperity Index 2021. <https://www.prosperity.com>.

Para el 2021, Bolivia presentó un mejor desempeño en la dimensión de personas empoderadas (62,5 sobre 100), seguido de sociedad inclusiva (52,2). El peor se dio en la dimensión de apertura económica (42,4).

En lo que respecta a los pilares, el informe señala que se deben fortalecer:

Condiciones empresariales:



- Disminuir las distorsiones de precios (por los impuestos y subsidios).
- Reducir la carga de la regulación tributaria.
- Fortalecer las condiciones para la competencia basada en el mercado y el entorno para la creación de empresas.

Gobernanza:



- Trabajar en la independencia judicial y la calidad de la justicia.
- Eficiencia en la solución de controversias y justicia civil.
- Independencia entre poderes del Estado.
- Promover acciones para la integridad del Gobierno (uso correcto de los recursos públicos).
- Mejorar el acceso a la gobernanza en línea y al acceso a internet.

Calidad de la economía:



- Propiciar condiciones para el dinamismo económico (capacidad de atracción de nuevos talentos, uso de patentes y densidad de nuevos negocios).
- Lograr la sostenibilidad fiscal (mayor ahorro nacional y balance fiscal).
- Mejorar las condiciones para una mayor productividad y competitividad.

Acceso a mercado e infraestructura:



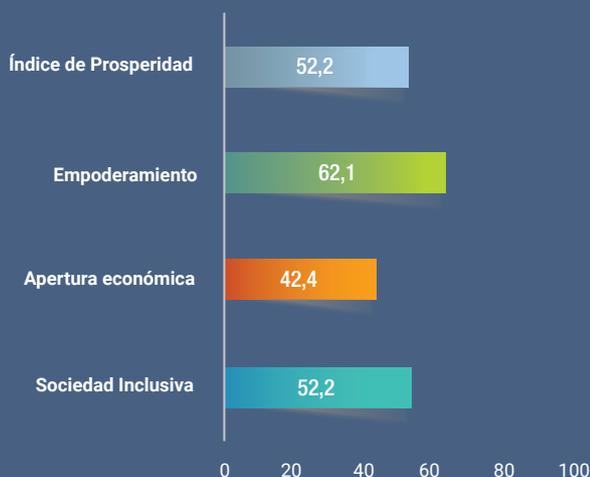
- Lograr mayor apertura de mercados (locales e internacionales).
- Mejorar la administración de fronteras (tiempo para cumplir con las regulaciones y procedimientos fronterizos y eficiencia del proceso de despacho de aduana).

Entorno de la inversión:



- Ahondar esfuerzos en la protección de los derechos de propiedad y la propiedad intelectual.
- Desarrollar mecanismos para la protección del inversor.

BOLIVIA: CALIFICACIÓN DEL ÍNDICE DE PROSPERIDAD DE LEGATUM SEGÚN DIMENSIONES Y PILARES, 2021 (En número)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de:

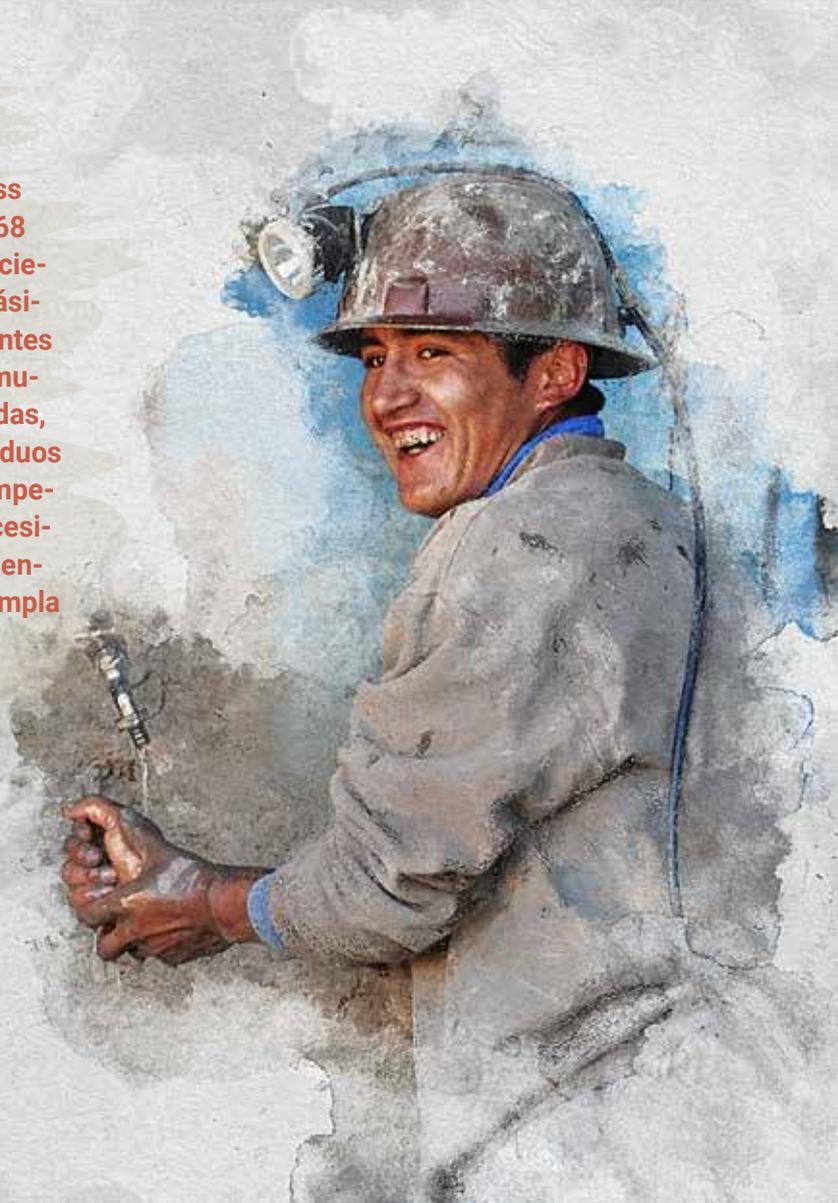
Instituto de Legatum. (2022). *The Legatum Prosperity Index 2021*. <https://www.prosperity.com>.

Nota: En un gráfico de araña, los puntos de datos que aparecen más alejados del centro representan un mejor rendimiento que los puntos que están más cerca del centro.

ÍNDICE DE PROGRESO SOCIAL:

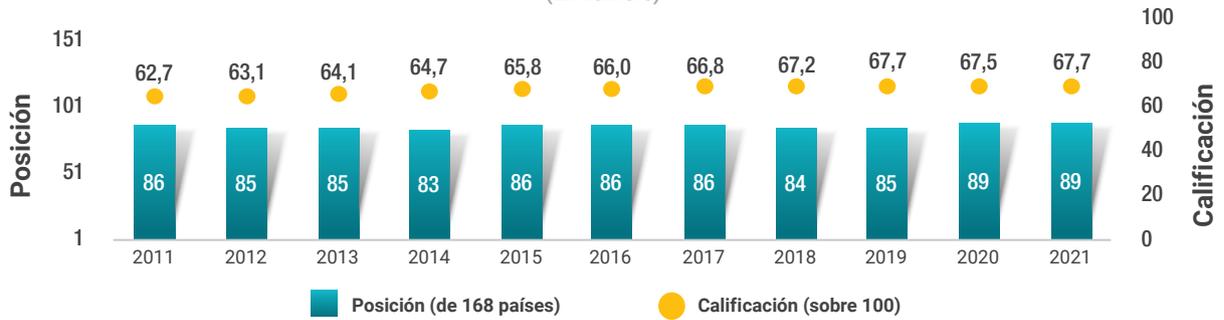
Divulgado desde 2011 por la ONG Social Progress Imperative. Busca medir el progreso social de 168 países concebido como “la capacidad de una sociedad para satisfacer las necesidades humanas básicas de sus ciudadanos, establecer los componentes básicos que permitan a los ciudadanos y las comunidades mejorar y mantener la calidad de sus vidas, y crear las condiciones para que todos los individuos alcancen su pleno potencial” (Social Progress Imperative, 2022). Presenta tres dimensiones: (i) Necesidades humanas básicas; (ii) Fundamentos del bienestar; y (iii) Oportunidad. Cada dimensión contempla cuatro componentes y se aborda 53 variables.

Pese a que desde el 2011 Bolivia mejoró su calificación en el Índice de Progreso Social (de 62,7 a 67,7), el 2021 retrocedió tres posiciones en el ranking general, situándose en el puesto 89 de 168 países evaluados, la última posición entre los países de América del Sur.



BOLIVIA: POSICIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ÍNDICE DE PROGRESO SOCIAL, 2011 - 2021

(En número)

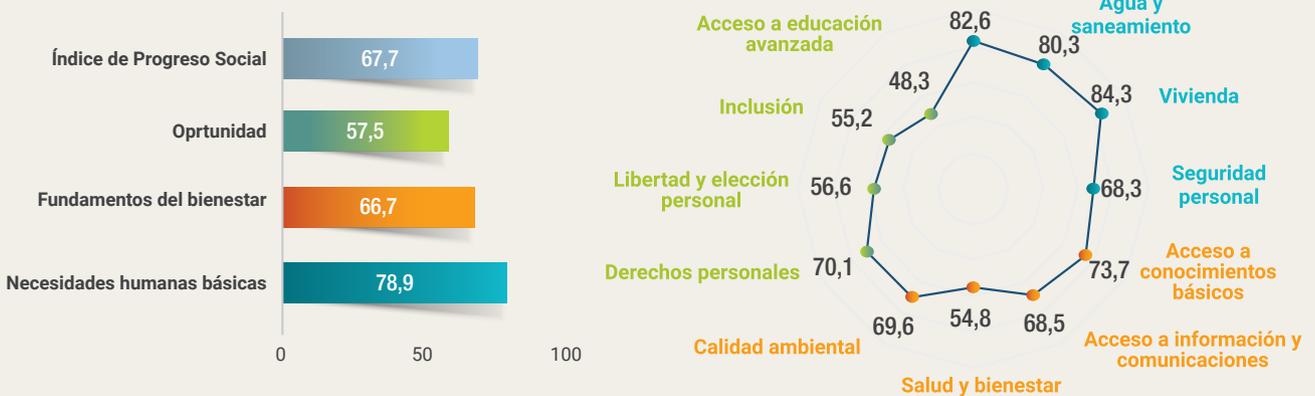


Fuente: Elaboración propia con base en datos de: Social Progress Imperative. (2022). Social Progress Index 2021. www.socialprogress.org.

Analizando el Índice de Progreso Social según dimensión, se observa un mejor desempeño en “necesidades humanas básicas”, con una calificación de 78,9 puntos; seguido de “fundamentos del bienestar”, con 66,7; y “oportunidad”, con 57,5 puntos.

BOLIVIA: CALIFICACIÓN DEL ÍNDICE DE PROGRESO SOCIAL SEGÚN DIMENSIONES Y COMPONENTES, 2021

(En número)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de: Social Progress Imperative. (2022). Social Progress Index 2021. www.socialprogress.org.

Nota: En un gráfico de araña, los puntos de datos que aparecen más alejados del centro representan un mejor rendimiento que los puntos que están más cerca del centro.

Los componentes donde se deben profundizar esfuerzos son:



Acceso a educación avanzada:

- Promover las habilidades de los graduados universitarios.
- Fortalecer la calidad de la formación profesional en la educación terciaria.
- Producción de conocimiento académico.
- Incrementar la proporción de mujeres con estudios avanzados.



Salud y bienestar:

- Acceso igualitario a atención médica de calidad y al acceso a servicios esenciales de salud.
- Mejorar la asistencia y la infraestructura y equipamiento sanitario

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y POBREZA

El crecimiento económico en Bolivia fue 6,1%, el año 2021, según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), cifra muy parecida al promedio de América Latina (6,2%), mostrando que la recuperación económica fue una de las mayores en Sudamérica, la quinta de los 10 países de América del Sur, y más alta a las predicciones de organismos internacionales.

Bolivia registró un crecimiento económico sostenido y uno de los mayores en la región desde el 2013. Ese año, el Producto Interno Bruto (PIB) alcanzó a 6,8%, y en 2018 a 4,2%, fruto del incremento de precios de los commodities (materias primas), como los minerales, el gas y el petróleo.

Sin embargo, al observar los indicadores del Producto Interno Bruto no se puede profundizar en el bienestar, e incluso pueden ocultar las desigualdades sociales. De acuerdo con la incidencia de pobreza moderada y el crecimiento del PIB para el 2021 en América del Sur, se puede separar a los países en cuatro cuadrantes:

- Chile y Perú presentaron niveles de pobreza menores (-) al promedio de América Latina (32,1%) y niveles de crecimiento económico mayores (+) al de Latinoamérica (6,2%).
- Uruguay, Brasil y Paraguay, registraron niveles de pobreza menores (-) al promedio y un crecimiento económico inferior (-) al de América Latina.
- Argentina y Colombia tuvieron niveles de pobreza mayores (+) al promedio y un crecimiento económico mayor (+) al de América Latina.
- Finalmente, se encuentran los países con niveles de pobreza altos (+) en los que este indicador supera al valor de Latinoamérica y la variación del PIB se sitúa por debajo (-) o alrededor de la tasa de América Latina, estos fueron Ecuador y Bolivia.

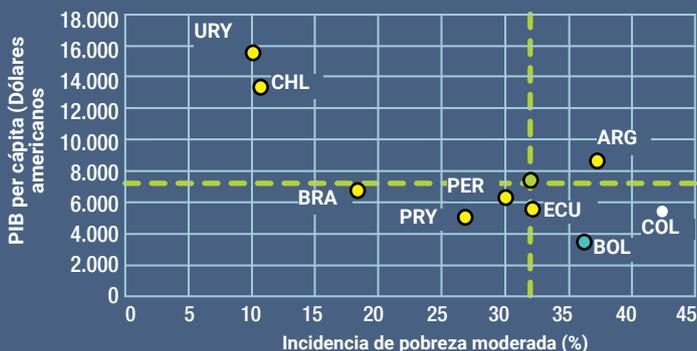
AMÉRICA LATINA: INCIDENCIA DE POBREZA MODERADA Y VARIACIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2021(P) (En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de: Ministerio de Planificación del Desarrollo. (2022). Informe económico, 2021. Instituto de Estadísticas de diferentes países.
Nota 1: No incluye a Venezuela por falta de disponibilidad de información.
(p): Preliminar.

Comparando el Producto Interno Bruto per cápita (PIBpc) como medida del bienestar material que considera el valor monetario por habitante de los bienes y servicios finales producidos en un país en un determinado año y la incidencia de pobreza moderada, Bolivia se encuentra entre los países con altos niveles de pobreza por ingreso (36,3%) y un PIBpc inferior al promedio de América Latina (\$us 3.388 Vs. \$us 7.245).

AMÉRICA LATINA: INCIDENCIA DE POBREZA MODERADA Y PRODUCTO INTERNO BRUTO PER CÁPITA, 2021(P) (En porcentajes y dólares americanos)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de: Banco Mundial. (2022). <https://datos.bancomundial.org/indicador/>. Instituto de Estadísticas de diferentes países.
Nota 1: No incluye a Venezuela por falta de disponibilidad de información.
(p): Preliminar.

PROCESOS DE NOMBRAMIENTO DE **ALTOS CARGOS** REFLEJAN FRÁGIL INSTITUCIONALIDAD Y RIESGO DE RUPTURA DEL ORDEN CONSTITUCIONAL

EL FRUSTRADO PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO PUSO EN EVIDENCIA LA DÉBIL INSTITUCIONALIDAD Y FALTA DE INDEPENDENCIA DE LOS ÓRGANOS DEL ESTADO, CON EL RIESGO DE RUPTURA DEL ORDEN CONSTITUCIONAL.

La Constitución establece que la Asamblea Legislativa tiene el mandato de seleccionar y designar a autoridades de altos cargos por dos tercios de voto.

Tras el fracaso de acuerdos parlamentarios para el nombramiento del Defensor del Pueblo, la Sala Constitucional Cuarta del Distrito Judicial de La Paz abrió la posibilidad para que el Poder Ejecutivo designe al Defensor del Pueblo, lo que dejaría un precedente para otros cargos como el Contralor del Estado, los magistrados judiciales y el Fiscal General.

Durante el proceso de selección y designación del nuevo Defensor (a) del Pueblo la alianza Observación Ciudadana de la Democracia (OCD Bolivia), como instancia de sociedad civil, cumplió la tarea de veedu-

ría y advirtió que los reglamentos son uno de los principales obstáculos para lograr una selección basada en méritos, porque no contemplan sistemas de puntajes para cada una de las etapas y dejan a la discrecionalidad de los miembros de la comisión parlamentaria la evaluación en cada una de ellas, diluyendo las características de experiencia, trayectoria y meritocracia de los postulantes.

También observó que el papel de la Comisión Mixta de Constitución no fue prolijo y que no respetó su propio reglamento al dejar pasar a los postulantes de una etapa a otra sin un estricto cumplimiento de los requisitos y sin una evaluación transparente, y con criterios objetivos previamente definidos para las entrevistas.

Tampoco existieron parámetros de evaluación para las propuestas presentadas por los candidatos. Asimismo, se observó que los miembros de la comisión tuvieron poco protagonismo durante el proceso y, aparentemente, no estaban al tanto de las reglas del



juego porque observaron situaciones de forma no oportuna, sin tomar en cuenta que las etapas estaban sometidas al principio de preclusión.

En el ámbito de la Asamblea Legislativa, la presentación de las hojas de vida de los 7 postulantes que llegaron a esa instancia no consideró información esencial de cada uno: experiencia, meritocracia y trayectoria. En consecuencia, aparte de los miembros de la Comisión de Constitución, el resto de los parlamentarios conocía poco del proceso y de los finalistas.

Por otro lado, y como una mala señal, se advirtió la falta de preparación y compromiso de los parlamentarios para asumir con responsabilidad la designación de altos cargos. El escenario de la Asamblea, en las cuatro votaciones, se caracterizó por participaciones que poco aportaron al debate sobre la necesidad de perfiles idóneos, como continuación de un proceso descuidado y poco exigente para un cargo de tanta importancia, como el Defensor del Pueblo.

Las lecciones que dejó ese intento frustrado no se aplicaron al recientemente convocado proceso de selección y designación del Contralor del Estado. El reglamento para este caso no fue aprobado por consenso y, además, mantuvo el sistema “cumple – no cumple” para evaluar las diferentes etapas.

Además, excluye un requisito primordial: no exige la no militancia partidaria de los postulantes y, por otra parte, no presenta garantías para la presencia de la veeduría ciudadana.

La OCD trabajó en la comparación de los reglamentos para la elección y designación del Defensor y del Contralor, y estableció e informó sobre las mismas deficiencias.

El proceso para la selección y designación del Contralor fue convocado el 22 de junio pasado. Entretanto, el 5 de julio, el Presidente Luis Arce nombró a una Contralora interina, dejando en suspenso el papel de la Comisión de Planificación y de la Asamblea Legislativa en esta tarea.

Ninguno de los dos procesos mencionados logró su objetivo y se avizora un potencial riesgo de interinatos en cargos de alta importancia. Pero no sólo están en riesgo la designación de autoridades como el Defensor del Pueblo o del Contralor General del Estado por la forma de llevar adelante estos procesos; estos problemas también podrían afectar a la selección y designación del Fiscal General y a la preselección de los postulantes a las próximas elecciones judiciales porque, al igual que en casos anteriores, se utilizarían instrumentos parecidos y estarían en manos de parlamentarios que no son expertos en el tema.

Por otro lado, estos procesos están en el escenario de la Asamblea Legislativa que debería hacer prevalecer su independencia política, pero, contrariamente, da señales de confrontación y manejo partidario, lo que pone en riesgo la institucionalidad democrática del país.

La Constitución Política del Estado establece –en sus artículos 214, 220 y 227- que la elección de altos cargos como el Defensor del Pueblo, Contralor del Estado y el Fiscal General del Estado se realizará por dos tercios de votos de los presentes de la Asamblea Legislativa Plurinacional, una vez concluido el proceso de selección que se inicia con una convocatoria pública previa y calificación de capacidad profesional y méritos, a través de concurso público.

De esta forma, la selección de candidatos para estos cargos queda en manos de los miembros de las comisiones constituidas en la Asamblea, y la designación a cargo de los senadores y diputados a través del voto por dos tercios.



PROYECTOS DE INCIDENCIA DE JÓVENES DE LA **ESFORDD** PLANTEAN TRATAR PROBLEMÁTICAS SOCIALES



La prevención de la violencia de género, la cualificación del sistema educativo, la educación emocional y ambiental, y leyes de la juventud en municipios y departamentos son temáticas que reflejan la preocupación de los jóvenes y su visión por mejorar el desarrollo social, plasmados en proyectos de incidencia política.

Las propuestas de 23 jóvenes de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Potosí, Chuquisaca y Tarija surgieron en el proceso de formación de la Escuela de Formación para la Democracia y el Desarrollo (Esfordd) de la Fundación Jubileo y la Fundación Hanns Seidel.

El programa de formación comprendió temas como modelos de desarrollo y desarrollo sostenible, pensamiento político boliviano y latinoamericano, gestión pública en el sistema de planificación nacional y gestión de conflictos, los cuales fueron desarrollados en módulos virtuales. Posteriormente, los jóvenes asistieron a un módulo especial de capacitación de estrategias que son aplicados a los planes de incidencia política.

Los proyectos de incidencia política están destinados a diagnosticar una problemática local de la realidad de cada estudiante y, a partir de ello, poder determinar distintas alternativas y soluciones. Esta gestión, los jóvenes del programa desarrollaron planes de incidencia política, para influir en los tomadores de decisiones, y planes de incidencia pública, a través de los cuales se buscan cambios culturales para aminorar la problemática.

Los jóvenes se graduaron el pasado 30 de abril, luego de concluir el proceso de formación anual.

EL PROGRAMA ESFORDD

El programa Esfordd desarrolla una nueva versión cada año; previamente, se desarrolla una etapa de postulación en la cual se inscriben casi 300 jóvenes, quienes asisten a una serie de seminarios y módulos básicos para seleccionar a las personas que cumplen los requisitos y que prueban su interés para ser parte del proceso.

Una vez identificados a los estudiantes sobresalientes, son llamados a una ronda de entrevistas en la que exponen sus intereses y proyecciones; y se determina si el programa podrá ayudarlos a desarrollar su proyecto de incidencia; de esta forma se selecciona a 35 jóvenes para que formen parte de la Escuela.

Fundación Jubileo y Fundación Hanns Seidel dieron curso a esta iniciativa desde 2014, con el propósito de promover la formación política y la participación ciudadana de jóvenes destacados de organizaciones, redes, agrupaciones y movimientos, para contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad democrática y a la generación de propuestas de incidencia, con visiones de desarrollo local y nacional.

Hoy, graduados de la Esfordd continúan en sus roles de dirigentes de organizaciones de sociedad civil y algunos otros en espacios de decisión en instancias públicas, con aportes cualitativos.

«VOCES CHACO», UN PROCESO PARA EL LIDERAZGO SOCIOPOLÍTICO Y AMBIENTAL DE JÓVENES ESTÁ EN MARCHA



EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LIDERAZGO JUVENIL PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL «VOCES CHACO» ES UN PROYECTO PILOTO QUE TIENE LA FINALIDAD DE LLEVAR ADELANTE UN PROCESO FORMATIVO DE LIDERAZGO SOCIOPOLÍTICO Y AMBIENTAL CON LAS Y LOS JÓVENES DEL CHACO BOLIVIANO.

Es una iniciativa de la alianza en Bolivia entre Fundación Avina para el programa Voces para la Acción Climática Justa (VAC) y Fundación Jubileo, a la que se unieron como aliados locales el Vicariato Apostólico de Camiri, la Pastoral Social Cáritas Camiri y el Centro de Educación Alternativa Arakuaiyapo. «Voces Chaco» es una beca educativa cuyo diseño curricular está basado en el modelo de formación que aplica Fundación Jubileo,

Módulo 1: Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Cambio Climático

Módulo 2: Gestión Pública

Módulo 3: Incidencia

denominados módulos de especialización.

Se trabaja bajo la metodología del aprendizaje por competencias, la cual promueve que la consecución de cada uno de los

módulos permita a las y los participantes reflexionar, investigar y diseñar sus planes de incidencia.

En este proceso se dan las herramientas guía para que mediten y prioricen las problemáticas concretas que ellas y ellos observan en su contexto, en temas relacionados con el cuidado del planeta, medio ambiente y cambio climático. Esto, siwn pasar por alto temas como justicia social, igualdad de oportunidades, movilidad y dignidad humanas.

Cada módulo tiene una duración de tres días, en cuyas jornadas intensas de trabajo se garantiza la adquisición de conocimientos que serán la base para que

las y los jóvenes becarios concluyan el programa sabiendo elaborar planes de incidencia pública, y lo hagan reflejando su realidad y las problemáticas de sus comunidades y región.

La beca «Voces Chaco» cubre la totalidad de los gastos de transporte, alojamiento y alimentación de las y los jóvenes becarios.

El primer acercamiento con la juventud chaqueña se dio a través del Ciclo de Talleres: «Ciudadanía Digital, Juventud y Liderazgo», desarrollado en los municipios de la región: Camiri, Charagua, Villa Montes y Santa Cruz de la Sierra, este último tomando en cuenta a las y los jóvenes del Chaco que migraron por estudios o por trabajo.

Las temáticas abordadas en el ciclo de talleres fueron:



La juventud asistente alcanzó a 130 participantes (85 mujeres y 45 varones). En los talleres se destacó el clima participativo de los jóvenes y la atención en el tema de la crisis climática.

El tema sobre «los principios y valores en la formación de jóvenes desde la visión guaraní» conmovió a los participantes, quienes manifestaron el compromiso para no perder sus costumbres e idioma.

En «Ciudadanía Digital: Seguridad y privacidad en tus cuentas. Aprende a cuidarte para cuidar a los demás», aprendieron a ser responsables de las redes sociales y de la forma en cómo funciona la comunicación a través del internet, llamando la atención el reconocerse como ciudadanos digitales.

Respecto a «el Censo y la juventud: comprensión y participación», permitió conversar sobre el proceso y reflexionar sobre el rol de los jóvenes para participar activamente en este evento de interés nacional.

En la presentación del Programa de Formación de Liderazgo Juvenil para la Acción Climática «Voces Chaco» se observó el interés por la problemática del cambio climático. Las y los jóvenes participantes expresaron la preocupación común por la sequía, porque tiene impacto directo en su economía familiar y su salud.

El proceso está en etapa de entrevistas de postulación y de selección de becarias y becarios. Pronto se contactará con el grupo de jóvenes con el perfil de liderazgo sociopolítico y ambiental que serán las y los becarios «Voces Chaco 2022».

26° FIL

FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE LA PAZ

3 AL 14
AGOSTO
2022
CAMPO FERIAL
CHUQUITAGO
MARKA

ORGANIZA:



@JubileoBolivia



Fundación Jubileo



Fundación Jubileo



@fundacionjubileo

Director Ejecutivo:

Juan Carlos Núñez V.

Coordinador General:

Waldo Gómez R.

Responsable de edición:

Jorge Jiménez J.

Dirección:

Calle Quintín Barrios N° 768

Sopocachi, La Paz - Bolivia

Telf: (591-2) 2125177 – 2154641

Equipo técnico:

René Martínez C.

Raúl Velásquez G.

Herbert Irahola F.

Héctor Córdova E.

Carla Cordero

Willy Llanque

Sandra Verduguez

Alejandro Carvajal

Cecilia Rocabado C.

Ima Aillón V.

Muriel Pérez O.

Mónica Reyes

Carmiña Pacajes

Administración:

Mirian Clavijo

Jhovanna Machicado

Rosario Limachi

Yensi Borrás

Publicación con apoyo de

KZE-Misereor Alemania

D.L. 4-3-61-12

fundajub@jubileobolivia.org.bo

www.jubileobolivia.org.bo